



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2021-00162-00
DEMANDANTE: LUIS FELIPE RODRIGUEZ QUIJANO Y OTROS
DEMANDADOS: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y OTROS
DECISIÓN: CORRECCION

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la manifestación del apoderado de los demandantes, DISPONE tener para lo sucesivo como folio de matrícula inmobiliaria de los predios a usucapir el Nro. 070-8567. Comuníquese a las entidades correspondientes.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm